

### Sede

El reglamento indica que "tendrá su sede permanente en el departamento de Canelones, en la sede de alguno de los cinco clubes fundadores del año 1969 y en el siguiente orden: El Bosque, Solymar, Lagomar, Santa Rosa, Shangrilá y City Park en forma rotativa cada dos años calendario."

En la temporada 2015 - 2016 la sede le corresponde al Club El Bosque cedido por el club Lagomar.

### Autoridades

*Presidente:* César Acosta

*Vice-Presidente:* Gabriel Tauber

*Secretario:* Marcos Guerra

*Tesorero:* Carlos Tangrede *Vocal:* Helgard Fagundez

### Organos:□

- a) la Asamblea General.
- b) la Comisión Directiva.
- c) la Comisión Fiscal.
- d) el Tribunal de Penas.

- e) el Colegio de Arbitros.
- f) la Comisión de Selecciones.